

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 051-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-075/2000 de fecha 25 de Febrero del 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C.N° 2000-100; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período de dos (2) meses, a contar del 28 de Febrero del 2000, a la Sra. **MARIA ESTRELLA RIBAS CLARAMUNT**, Secretaria Ejecutiva del Departamento de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por motivos particulares.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 09 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

96-126